

## ¿Qué productos de inversión pueden ser víctimas de un corralito en España?

Escrito por oka - 04/04/2013 11:04

---

<http://www.invertia.com/noticias/productos-inversion-victimas-corrallito-espana-2837602.htm>

¿Qué productos de inversión pueden ser víctimas de un corralito en España?

En la última semana, Chipre ha aplicado una quita del 37,5% sobre los depósitos de sus clientes que superen los 100.000 euros y ha limitado, entre otras medidas, la retirada de efectivo a 300 euros durante días. Ahora, el ahorrador español necesita conocer hasta dónde su dinero puede ser víctima de los problemas de liquidez de su país y sufrir corralitos e impuestos sobre el ahorro, según informa a Invertia HelpMyCash.com

Miércoles, 3 de Abril de 2013 - 16:24 h.

La gestión llevada a cabo por el gobierno de Chipre ante su crisis financiera ha marcado un antes y un después en los miedos del ahorrador europeo. ¿El motivo principal? Que llegara a plantearse un impuesto aplicable a todos los depósitos, independientemente de si su cuantía era inferior o superior a 100.000 euros (finalmente solo se aplicó en los superiores a esta cantidad). Es decir que, por primera vez, un gobierno europeo se planteaba tocar algo sagrado: los 100.000 euros garantizados por el Estado para cada titular y entidad.

Tras estos titubeos de la administración chipriota, los ahorradores europeos, que ya conocen cuáles son los mejores países y bancos para tener el dinero a salvo, aún no tienen tan claro cuáles son los productos que quedan fuera de estas “quitas” y “corralitos” inesperados de un gobierno en crisis. Repasemos todos los productos.

Cuentas y depósitos de más de 100.000 euros, los más expuestos

La única cuestión clara, tras el ejemplo de Chipre, es que las cuentas y depósitos bancarios de más de 100.000 euros serían las primeras a las que el gobierno les aplicaría una quita en caso de necesidad.

¿Están las cuentas y depósitos de menos de 100.000 euros de los bancos europeos totalmente fuera del alcance de una quita? Hasta ahora, sí. Pero no es posible adivinar si el Gobierno tiene otros planes para el futuro en caso de que la crisis tocara techo.

Bancos sanos vs. Bancos rescatados

En Chipre la quita se aplicó sobre las cuentas y los depósitos de todos los bancos del país, no solo sobre los rescatados. ¿Qué haría España en la misma situación? Ante la duda, lo mejor es escoger un banco solvente para depositar nuestros ahorros con mayor tranquilidad.

Otros productos de ahorro e inversión

Recordemos también que Chipre ha aplicado su “tasa financiera solidaria”, es decir, su quita sobre el dinero depositado en el balance de los bancos (Core Capital), no sobre el dinero invertido. Partiendo de esa base, tenemos que los siguientes productos en principio no son susceptibles de sufrir un impuesto gubernamental:

1. Cédulas hipotecarias
2. Bonos del banco

3. Deuda subordinada
4. Participaciones preferentes
5. Acciones
6. Bonos del estado y bonos corporativos
7. PIAS
8. Planes de pensiones
9. Fondos de inversión (garantizados y no garantizados)
10. Seguros de ahorro

Por supuesto, estos productos tienen sus propios riesgos, que dependen sobre todo de la situación del banco y los mercados. Pero como productos que no entran en el balance de los bancos, quedarían fuera de las "garras" del Gobierno pero, ¡ojo, no de la quiebra del banco!

En realidad tendríamos dos grupos de productos. Del 1 al 5, los que no forman parte del Core Capital pero están invertidos en el banco, recuperarían su dinero en riguroso orden de prelación en caso de quiebra de la entidad, empezando por las cédulas hipotecarias y terminando por las preferentes y acciones. Ver el orden de prelación completo].

Para los productos del 6 al 10, en los que el banco solo es depositario, la quiebra de la entidad no afectaría para nada en la recuperación del dinero.

Eso sí, no podemos olvidar que si el inversor o ahorrador decide sacar sus ahorros de cualquiera de estos productos, el capital, para ser recuperado, siempre tendría que pasar por una cuenta, por lo que es necesario tener cuidado de no tener el dinero en ella en el momento de aprobación del impuesto, la tasa, la quita o un corralito que limite la retirada de efectivo a una determinada cantidad, ya que ahí sí que tendríamos que echar una mano obligatoria en el rescate del país.

#### Consejos finales

A pesar de que no sabemos qué ocurriría en España de pasar por la misma situación que Chipre, sí podemos tomar algunas medidas preventivas que no nos perjudicarán en nada y pueden ser eficientes en un momento de crisis económica nacional.

La primera sería no depositar nunca más de 100.000 euros en la misma entidad sino tener los ahorros repartidos en varias cuentas. Además, también será útil guardar una cantidad de efectivo en casa y tener una tarjeta de crédito, dos cosas que nos permitirían mantener cierta capacidad adquisitiva en caso de restricciones en el acceso al líquido.

#### ¿QUE OPINAIS?

me da la risa con eso

##### 1. Cédulas hipotecarias

ladrillo JAJAJAJAJA ni de bancos ni de nadie

##### 2. Bonos del banco

(YA TENGO bankias GRACIAS A MONTORO DE GUINDOS y cia)

3. Deuda subordinada 4. Participaciones preferentes  
(de esto ya sabemos lo que hay)

5. Acciones

Esto bien..SIEMPRE ganan ellas y ahora con el PARO QUE AHI Y LA LEGISLACION FAVORABLE que les han puesto :angry:

6. Bonos del estado y bonos corporativos

YA sabemos como van PRIMERO COBRA ALEMANIA y luego te joroban ...ver CHIPRE GRECIA y demas..ademas ya tenemos de ESPAÑA A MOGOLLON..t emeten un quita y adios

7. PIAS 8. Planes de pensiones 9. Fondos de inversión (garantizados y no garantizados)

nada ESAS sirven para diluir en el tiempo la retencion de HACIENDA y luego te la meten entera..amen de COMO SE COMEN EL DINERO LA INFLACION Y LAS COMISIONES  
S2

10. Seguros de ahorro :angry:

=====

Re: ¿Qué productos de inversión pueden ser víctimas de un corralito en España?

Escrito por gutizubi - 04/04/2013 11:54

---

Una pregunta al respecto de esto...

Si las acciones (de una compañía que no es ese banco) las tengo depositadas en un banco que quiebra...que pasa con esas acciones...

No son omnibus, así que yo sigo siendo el dueño de las acciones...pero las podría traspasar a otra entidad estando el banco depositario quebrado?

un saludo

=====

Re: ¿Qué productos de inversión pueden ser víctimas de un corralito en España?

Escrito por andreseljedi - 04/04/2013 22:30

---

SEguro en esta vida, solo es la muerte.

En Grecia fueron la dedua, en chipre los depósitos. Aquí puede ser cualquier cosa.

Hasta los planes de pensiones se nombraron de nacionalizarlos en Chipre. Así que seguro no hay nada.

Todo tiene su riesgo.

No creo que en españa haya nada nuevo a corto plazo. Ya hemos sido rescatos bancariamente, sin condicines. Y nuestra quita ya la estamos sufriendo con la normativa del BdE de los depósitos.

Así que yo estoy relativamente tranquilo.

=====

## Re: ¿Qué productos de inversión pueden ser víctimas de un corralito en España?

Escrito por DOCTOR - 05/04/2013 15:34

---

gutizubi escribió:

Una pregunta al respecto de esto...

Si las acciones (de una compañía que no es ese banco) las tengo depositadas en un banco que quiebra...que pasa con esas acciones...

No son omnibus, así que yo sigo siendo el dueño de las acciones...pero las podría traspasar a otra entidad estando el banco depositario quebrado?

un saludo

Tranquilo eso no sería un problema. Las acciones son tuyas y las asume el broker/entidad bancaria que asuma los clientes...ahí puedes estar tranquilo...

=====

## Re: ¿Qué productos de inversión pueden ser víctimas de un corralito en España?

Escrito por oka - 06/04/2013 12:57

---

DOCTOR escribió:

gutizubi escribió:

Una pregunta al respecto de esto...

Si las acciones (de una compañía que no es ese banco) las tengo depositadas en un banco que quiebra...que pasa con esas acciones...

No son omnibus, así que yo sigo siendo el dueño de las acciones...pero las podría traspasar a otra entidad estando el banco depositario quebrado?

un saludo

Tranquilo eso no sería un problema. Las acciones son tuyas y las asume el broker/entidad bancaria que asuma los clientes...ahí puedes estar tranquilo...

¿comor? esta NO me la sabia yo

DOCTOR..¿y si son OMNIBUS? :S

=====

## Re: ¿Qué productos de inversión pueden ser víctimas de un corralito en España?

Escrito por DOCTOR - 06/04/2013 23:53

---

oka escribió:

DOCTOR escribió:

gutizubi escribió:

Una pregunta al respecto de esto...

Si las acciones (de una compañía que no es ese banco) las tengo depositadas en un banco que quiebra...que pasa con esas acciones...

No son omnibus, así que yo sigo siendo el dueño de las acciones...pero las podría traspasar a otra entidad estando el banco depositario quebrado?

un saludo

Tranquilo eso no sería un problema. Las acciones son tuyas y las asume el broker/entidad bancaria que asuma los clientes...ahí puedes estar tranquilo...

¿comor? esta NO me la sabia yo

DOCTOR..¿y si son OMNIBUS? :S

Entonces si tienes un problema, porque las acciones no están a tu nombre...he leído como se desaconsejan este tipo de brokers...

Saludos

=====